

COMPRANET

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL

DICIEMBRE | 2010



Licitaciones
públicas



Etapas de los procesos concursales

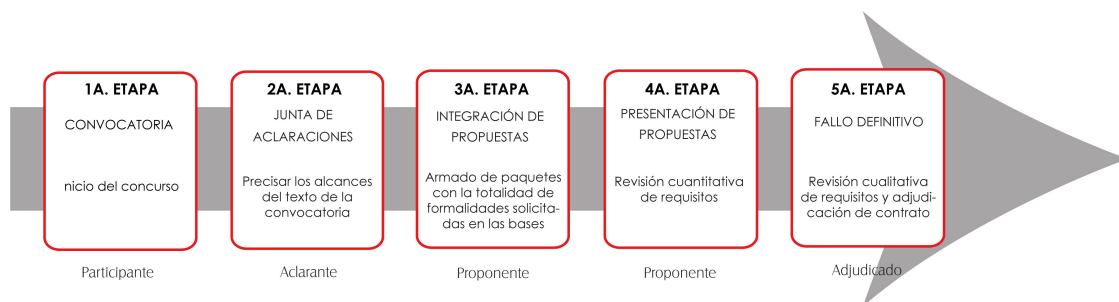


Ilustración 1: Etapas de los procesos concursales.

ÍNDICE

Elaboración de propuestas

1. ¿Qué es Compranet?
2. Objetivos de Compranet
3. ¿Cómo me inscribo al Compranet?
4. ¿Qué puedo encontrar en Compranet?
5. Ventajas y desventajas
6. Temas técnicos generales de las licitaciones en la nueva plataforma de Compranet

1. ¿QUÉ ES COMPRANET?

El Compranet es un sistema electrónico desarrollado por la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de simplificar, transparentar, modernizar y establecer un adecuado proceso de contratación de servicios, bienes, arrendamientos y obra pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Dicho sistema consiste en automatizar las etapas del proceso de contratación, a través de Internet y redes de datos, mismas que tienen acceso las dependencias convocantes y los proveedores o contratistas.

Compranet, nació con los objetivos de reducir la intervención humana directa, que los contratistas y proveedores tengan un fácil acceso y puedan participar en procesos de licitación desde una computadora, sin necesidad de trasladarse de un lugar a otro.

Con lo anterior, se pretendió establecer un cambio de cultura en los ciudadanos mexicanos pretendiendo transparentar y agilizar los procesos de contratación, reduciendo el número de servidores públicos, y pretendiendo eliminar la corrupción.

De igual forma, el Sistema de Compranet permite a las entidades y dependencias del gobierno dar a conocer por medio de su página de internet, los bienes, servicios, arrendamientos y obras públicas que está interesado en contratar,

con la finalidad de que los particulares se enteren de tal situación y comparezcan ante ellas a ofertar sus productos.

Los proveedores y contratistas pueden acceder a esta información electrónica, y presentar por el mismo medio sus ofertas y, posteriormente, continuar con todo el proceso de contratación hasta su conclusión.

Adicionalmente el sistema tiene disponibilidad de información de acceso público, para que cualquier ciudadano pueda conocer las contrataciones que se realizan y con ello transparentar las compras del sector público.

2. OBJETIVOS DE COMPRANET

- Establecer mecanismos más ágiles en las dependencias y entidades para los distintos procesos relacionados con las contrataciones gubernamentales.
- Reducción de costos administrativos y de personal, así como eliminar la intervención directa de los funcionarios públicos.
- Facilitar la participación de las empresas en las contrataciones gubernamentales.
- Contar con un mecanismo transparente de información para la sociedad, sobre los procesos de compras del gobierno.
- Disminución de la corrupción
- Cambio en la cultura de los mexicanos
- Poder participar en un proceso de contratación gubernamental desde una computadora conectada a Internet.



- Crear una base de datos de todos los proveedores y contratistas, así como establecer la lista de las personas físicas y morales sancionadas por algún órgano interno de control.
- Encriptar información

3.¿CÓMO ME INSCRIBO AL COMPRANET?

La nueva versión de CompraNet permite a los proveedores registrarse en línea con sólo proporcionar los datos más importantes de la persona física o moral, siendo un dato obligatorio el proporcionar el certificado digital emitido por la autoridad certificadora (A.C.) del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Quien debe de hacer el registro de la empresa en la plataforma debe de ser el Representante Legal o el apoderado de la empresa.

El licitante deberá de seleccionar del Catálogo CUCOP, los artículos que desea ofrecer a las dependencias y entidades del gobierno federal. Se les enviará un correo electrónico todas las convocatorias asociadas al giro de la empresa.

4.¿QUÉ PUEDO ENCONTRAR EN COMPRANET?

Existen temas muy variados dentro de la página de internet del sistema CompraNet, incluyendo un listado de todos los proveedores y contratistas, así como todo su historial en la contratación con las entidades y/o dependencias de la Administración Federal, los contratos adjudicados y el monto de los mismos.

La nueva plataforma, también fue diseñada con el objetivo de publicar las sanciones impuestas a los proveedores y contratistas, y que las demás dependencias se abstengan de recibirles propuestas.

En la página de internet, se encuentran las licitaciones pasadas y vigentes, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas celebradas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las que realizan los gobiernos estatales y municipales (siempre y cuando estas dos últimas tengan presupuesto federal).

De igual forma también podrá encontrar las preconocatorias y las convocatorias lanzadas por las entidades y dependencias para participar en algún procedimiento de contratación gubernamental.

4.1¿CÓMO BUSCAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN?

La estrategia en la búsqueda en de las licitaciones puede variar, dependiendo del contratista o proveedor y lo que se pretende investigar, es decir, se puede buscar por tipo de bienes o servicios, por nombre de la convocante o por fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Incluso, para que usted tenga mejores resultados en la consulta, se recomienda que seleccione más de un criterio de búsqueda.

Una vez que usted encuentra alguna licitación que sea de su interés, aparecerá en la pantalla diversa información como: las bases, el domicilio de la convocante, descripción de los bienes solicitados, la fechas de la junta de aclaraciones y un bosquejo del contrato.

4.2¿CÓMO OBTENER INFORMACIÓN DE ALGUNA LICITACIÓN EN LA QUE PARTICIPO, PARTICIPE O TENGO INTERÉS EN CONOCER SU RESULTADO?

En la página de CompraNet, existe un apartado en la cual le permite ver todas las actas, documentos, fallos, e incluso el contrato de la Licitación en la que está interesado.

Los resultados de la búsqueda corresponden a una tabla donde se muestran los iconos de acceso a la información o a los documentos disponibles conforme a lo siguiente:

- Número de licitación.
- Bases de la licitación.
- Notas aclaratorias.
- Actas de juntas de aclaraciones.
- Fallos
- Contratos

En los datos de la licitación podemos encontrar mucha información interesante para su empresa, misma que le puedan servir para orientarse en cuanto a los precios ofertados por sus competidores, las adjudicaciones por partida, y monto total de los contratos.

El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales consiste en automatizar las etapas del proceso de contratación, a través de Internet y redes de datos.



4.3 INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

La información corresponde a los datos generales de la invitación y a los contratos específicos señalando por partida, o concepto de obra, el precio unitario, la cantidad y el importe total, así como el nombre del proveedor o contratista al cual fue adjudicado.

4.4 ADJUDICACIONES DIRECTAS

Al revisar las adjudicaciones directas que han celebrado las dependencias y entidades, se obtienen datos generales de la adjudicación y de cada uno de sus contratos, especificando por partida, o concepto de obra, el precio unitario, la cantidad y el importe total, así como el nombre del proveedor o contratista al cual fue adjudicado.

4.5 PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

En el sistema de Compranet, permite a todos los ciudadanos, consultar datos de personas físicas o morales enlistadas como proveedores o contratistas.

Lo anterior, se realiza mediante una búsqueda por el Registro Federal de Contribuyentes, nombre o razón social o en su defecto por giro de la empresa.

Además de los datos generales de las empresas, se incluye información sobre todos los contratos que se le han adjudicado a los proveedores, los montos totales acumulados, y con lo cual se puede determinar y empezar a investigar a sus competidores y conocer los mecanismos que utilizan para ganar más dinero en el sector público.

4.6 PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES

Por ley todas las dependencias y entidades tienen la obligación de informar a los particulares por medio de Compranet, todos sus Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La consulta de los programas puede realizarse mediante búsqueda de dependencia o entidad, por tipo de producto, y en su caso por entidad federativa.

Sin embargo, existen algunas trabas, en virtud de que los programas publicados por las entidades y dependencias son de carácter informativo y no implican compromisos de contratación, pero usted ya por lo menos tendrá una idea de los bienes y servicios que se pretenden contratar.

5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Existen diversas ventajas, claro, dependiendo desde que punto de vista se analicen, las convocantes reducen personal administrativo y estandarizan la elaboración de documentos, actas, fallos, y les es más fácil dar seguimiento a sus procedimientos de contratación. Además las convocantes también pueden tomar como ejemplo licitaciones de otras dependencias para mejorar sus procesos de contratación.

Por otro lado, en teoría se supondría que las empresas también deberían tener una reducción en costos de personal, no tener que presentar documentación legal, evitar transporte y desplazamientos de su lugar de operaciones hasta donde se desenvuelva el procedimiento de contratación, sin embargo, también las empresas incurren en gastos, tales como contratación de personal capacitado en sistemas, y encargados de los procesos de contratación electrónica.

Así mismo, una ventaja importante es que existe uniformidad de los procesos de contratación gubernamental, y que toda la información derivada de los mismos, es pública y se tiene acceso a ella desde cualquier computadora conectada a internet.

Lo anterior, quiere decir que cualquier ciudadano puede conocer datos de ¿cómo? y ¿cuánto? gasta el Gobierno en bienes, servicios, arrendamientos y obra pública; ¿Cuáles dependencias y entidades están realizando un proceso de compra?, ¿bajo qué procedimiento se realizan las contrataciones?, ¿Cuáles empresas participan en los concursos y cuáles son las ganadoras?, y si se presentó alguna inconformidad en determinado proceso, o si algún proveedor o contratista ha sido sancionado.

Sin embargo, no todo lo que brilla es oro, en el Sistema de Compranet existen múltiples detalles que será necesario eliminar, a menos que el gobierno quiera que el ciudadano comience a dudar también de este sistema, y es que Compranet también se presta para que los datos

La nueva versión de Compranet permite a los proveedores registrarse en línea con sólo proporcionar los datos más importantes de la persona física o moral.



sean manipulados por las personas que están a cargo del sistema y que las dependencias y entidades publiquen convocatorias engañosas para que sólo algunas empresas sean las favorecidas.

Además en Compranet, existen procedimientos que son ilegales y que ni siquiera están previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en su reglamento, y por lo tanto existen contratos que deberían de ser nulos, o simplemente no deberían de existir, e incluso se puede sancionar tanto a la convocante, como a las empresas que hayan participado en determinado procedimiento concursal. ¿Quieres saber cuáles son estos procedimientos ilegales?

6. TEMAS TÉCNICOS GENERALES DE LAS LICITACIONES EN LA NUEVA PLATAFORMA DE COMPRANET

6.1 CONVOCATORIAS

Las entidades y dependencias están obligadas a publicar en Compranet las pre-convocatorias, con el objetivo de que los licitantes que pretendan participar en el proceso de contratación, se encuentren en aptitud de realizar manifestaciones y comentario para la publicación definitiva de la convocatoria.

Los proyectos de convocatoria publicados por las unidades compradoras en CompraNet, sólo sirven para recibir observaciones y comentarios por parte de los licitantes sobre la información publicada en la convocatoria, esto con el fin de mejorar la información que publicará la unidad compradora en CompraNet.

Una vez que la convocante tome o no en cuenta las observaciones de los licitantes, publica la convocatoria, en la cual determinan las bases a las que deberán de sujetarse las personas físicas o morales que deseen participar en ella.

6.2 JUNTA DE ACLARACIONES

En la nueva plataforma de CompraNet, el licitante podrá enviar el archivo vía internet, que contiene las preguntas de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación, y únicamente

podrá enviarse el archivo de preguntas hasta 24 horas antes del evento. (El licitante podrá confirmar que ya fue abierto el archivo de preguntas de junta de aclaraciones).

Así mismo, una vez que se genere, el licitante podrá consultar e incluso descargar el archivo del acta de la junta de aclaraciones en la cual participó.

6.3 PROPUESTAS

El licitante por medio del sistema Compranet podrá capturar, adjuntar y habilitar información correspondiente a su propuesta técnica y económica, e incluso modificar las mismas.

El licitante podrá enviar hasta un minuto antes del evento de apertura de proposiciones, la información correspondiente a su propuesta tanto técnica, como económica o las modificaciones de las mismas.

Así mismo, una vez que se genere, el licitante podrá consultar e incluso descargar el acta de apertura de proposiciones.

6.4 FALLOS

En el apartado de fallos le permitirá consultar los resultados de las licitaciones.

La búsqueda de fallos puede realizarse por catálogo de productos, por dependencia o entidad, por proveedor o contratista, por número de licitación y por fecha de emisión.

Como resultado de la búsqueda aparecen los fallos que reúnen las características solicitadas en una tabla que contiene el número de la licitación, la cantidad de partidas adjudicadas, el importe y la fecha de emisión del fallo.

Si en una partida o concepto adjudicado se elige el proveedor o contratista, se obtiene información de las personas físicas o morales a las cuales fueron adjudicadas las partidas, incluyendo su domicilio, teléfono y los importes de todas las adjudicaciones que ha tenido y el monto total acumulado.

Así mismo, el licitante podrá descargar el archivo que contiene la información del fallo y en caso de resultar adjudicado en algún procedimiento de contratación la nueva plataforma de CompraNet le enviará un correo electrónico al ganador, notificando la adjudicación.

Existen temas muy variados dentro de la página de internet del sistema Compranet, incluyendo un listado de todos los proveedores y contratistas, así como todo su historial en la contratación con las entidades y/o dependencias de la Administración Federal, los contratos adjudicados y el monto de los mismos.



6.5 CONTRATOS

En el apartado de contratos, le permite obtener de los licitantes todos los datos más relevantes de los contratos, como la fecha de suscripción, el proveedor o contratista y los montos.

La búsqueda del contrato se puede realizar por dependencia o entidad, por proveedor o contratista, por número de licitación y por fecha de suscripción.

Como resultado, le aparecerá una tabla con el número de licitación, el número de contrato y el proveedor o contratista, a partir de cada uno de estos datos se puede consultar la información de detalle.

El licitante podrá consultar y descargar el archivo que contiene datos relevantes del contrato de cada procedimiento de contratación publicado por la unidad compradora.

6.6 SANCIONES

En la nueva plataforma, existe un Directorio de personas físicas y morales sancionadas. El objetivo de establecer un directorio es para que las dependencias y entidades de la Administración Pública tengan la capacidad de identificar quienes no son sujetas a contratar con el Sector Público.

La información contenida en el Directorio es; el plazo de inhabilitación del proveedor, el estado procesal que guarda en caso de que se haya promovido algún medio de impugnación.

Las entidades y dependencias están obligadas a publicar en Compranet las preconvocatorias, con el objetivo de que los licitantes que pretendan participar en el proceso de contratación, se encuentren en aptitud de realizar manifestaciones y comentario para la publicación definitiva de la convocatoria.



Litis Consorcio S.C.

Somos una Firma de abogados con amplia experiencia en el ámbito administrativo. EN más de 12 años, nos hemos enfocado a la prestación de servicios especializados en materia administrativa, tanto en el sector público como privado.

Para nosotros, es una prioridad mantenernos actualizados en los temas que pudieran causar menoscabo en los negocios de nuestros clientes, por lo que la proactividad que nos distingue contribuye a blindar y fortalecer todas las áreas de negocio de nuestros representados.

En Litis Consorcio, nuestro compromiso es ofrecer representación de primer nivel en asuntos de gran complejidad, garantizando la satisfacción total de nuestros clientes.

Nuestro servicio profesional comprende la atención de todo tipo de procesos relacionados al ámbito administrativo y a nuestras cinco áreas de práctica: Energía, Contratación gubernamental, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Salud.

CARÁCTER DE LAS LICITACIONES
ES UNA PUBLICACIÓN DE



Litis Consorcio Cuéllar, Romero & Asociados.

Presidente:

Francisco Cuéllar Ontiveros

Director general:

Diego Romero Velasco

Investigación y Redacción

Francisco Cuéllar Ontiveros

Bricio Baldemar Rivera Orozco

Gloria Viniza Cruz Toledo

Corrección de estilo & Diseño Editorial

María Teresa Jasso Barajas

LITIS CONSORCIO

Av. Pablo Neruda 2886 Piso 1 int. 4a
Col. Providencia C.P. 44630
Tel. (0133) 36789217 Fax (33) 3678 9290
Guadalajara, Jalisco.

Presidente Masaryk 61 Piso 2
Col. Chapultepec Morales C.P. 11570
Tel. (55) 5091 0474, 3300 5474 Fax (55) 3300 5410
México, D.F.

Nacional 01 800 701 5714
Internacional +52 866 433 9072